

de subvención a la creación de empleo EF-15001, correspondiente a la empresa “Hostelería del Guadiloba, S.L.” 1969

Notificaciones.— Anuncio de 23 de enero de 2003, sobre notificación de Resolución de archivo del expediente de subvención a la creación de empleo EF-16403, correspondiente a la empresa “Alberto Quintín Rías Alberdi” 1970

Ayuntamiento de Cáceres

Ordenanzas municipales.— Anuncio de 19 de diciembre de 2002, sobre la ordenanza reguladora para la instalación de contenedores en la vía pública 1970

Personal Laboral.— Anuncio de 27 de enero de 2003, sobre contratación de personal laboral fijo 1970

I. Disposiciones Generales

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 13 de enero de 2003, por la que se aprueba la Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte.

El Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte ha instruido el expediente administrativo para la adopción de Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 25 de octubre de 2002, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto de la nueva enseña.

Consta en dicho expediente informe del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura emitido con fecha 25 de junio de 2002.

Considerando que la sustanciación del citado expediente se ha ajustado en todo a lo preceptuado en el Decreto 63/2001, de 2 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudos y Banderas de las Entidades Locales; y en uso de las atribuciones conferidas por referido Decreto,

DISPONGO

Artículo único.- Se aprueba la Bandera Municipal del Municipio Aldehuela del Jerte, cuyo diseño se recoge en el Anexo I, con la siguiente descripción:

“Bandera rectangular de proporciones 2:3. Dividida por mitad en bajo por una banda ondada de azul y blanco. Blanco al batiente y rojo al asta, con el escudo municipal al centro de sus colores.”

Mérida, a 13 de enero de 2003.

La Consejera de Presidencia,
M^a ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

ANEXO I

